



## **FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID**

### **NORMAS DE LA XXVI COPA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID DE DOMA CLÁSICA 2026**

#### **1. COPA CATEGORÍAS:**

La Copa Federación Hípica de Madrid (F.H.M.) de Doma Clásica se disputará en las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0\*, Juvenil 1\*, Joven Jinete, Clásica, Adulto B (Niveles: San Jorge e Intermedia I) y Adulto A (Niveles: Intermedia II, A, B y Gran Premio) y Equitación Adaptada (Paraecuestre), así como para Caballos Jóvenes de 4, 5, 6 y 7 años.

Todos los jinetes deberán disponer de Licencia Deportiva de la Federación Hípica de Madrid correspondiente a su categoría. Las categorías Clásica, Adulto B y Adulto A, están reservadas a los jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría y una edad mínima de 16 años cumplidos.

**CABALLOS DE 4 AÑOS.** - Reservada a caballos nacidos en el año **2022**.

**CABALLOS DE 5 AÑOS.** - Reservada a caballos nacidos en el año **2021**.

**CABALLOS DE 6 AÑOS.** - Reservada a caballos nacidos en el año **2020**.

**CABALLOS DE 7 AÑOS.** - Reservada a caballos nacidos en el año **2019**.

Los caballos solo podrán utilizar las embocaduras que reglamentariamente correspondan a los niveles de las reprises en las que participen. No obstante lo anterior, en las categorías de Juvenil 1\* y Joven Jinete y Adulto A y B se permitirá opcionalmente participar con filete simple únicamente.

**En todas las pruebas clasificatorias para la final de La Copa Categorías F.H.M. es opcional el uso de fusta, quedando prohibido su uso el día de la final, excepto en Caballos Jóvenes de cuatro años en las que el uso de fusta es optativo.**

## REPRISES VÁLIDAS PARA CLASIFICAR:

|              |                                                              |
|--------------|--------------------------------------------------------------|
| ALEVÍN       | Todas las de Nivel - 1                                       |
| INFANTIL     | Todas las de Nivel - 2                                       |
| JUVENIL 0*   | Todas las de Nivel - 3                                       |
| JUVENIL 1*   | Todas las de Nivel – 4                                       |
| JOVEN JINETE | Todas las de Nivel - San Jorge                               |
| U25          | Todas las de los Niveles Intermedia II, A, B y G. Premio U25 |
| CLÁSICA      | Todas las pruebas Clásicas, 1,2 y 3                          |
| ADULTO B     | Todas las de los Niveles - San Jorge e Intermedia I          |
| ADULTO A     | Todas las de los Niveles – Intermedia II, A, B y G. Premio   |

Nota: Las reprises de Caballos Jóvenes no son válidas para clasificar en estas categorías del Campeonato.

|                    |                                       |
|--------------------|---------------------------------------|
| DOMA ADAPTADA      | Todas las de Doma Adaptada            |
| CABALLOS DE 4 AÑOS | Todas las de 4 años Nivel - 1         |
| CABALLOS DE 5 AÑOS | Todas las de 5 años Nivel - 2         |
| CABALLOS DE 6 AÑOS | Todas las de 6 años Nivel - 4         |
| CABALLOS DE 7 AÑOS | Todas las de 7 años Nivel - San Jorge |

La **clasificación final** de la Copa Federación 2026 se establecerá de acuerdo a la media obtenida mediante la nota porcentual correspondiente al día de la final de cada categoría. En caso de empate decidirá la mayor Nota “Mediana” de los Jueces. La nota “mediana” es la nota central, una vez ordenadas las notas de los Jueces por orden ascendente. En caso de empate en la Nota “Mediana” quedarán “Exaequo”.

En Caballos Jóvenes será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación el día de la final de la Copa Federación. En caso de empate para los tres primeros puestos en la final, se sumarán las notas de “sumisión” y “expectativa de futuro”, y dividido por dos, la nota resultante más alta romperá el empate. Si todavía siguen empatados, la nota de “Expectativas de futuro” decidirá. En el caso que todavía persista el empate quedarán ex-aequo.

## PRUEBAS PARA LA FINAL DE LA COPA FEDERACIÓN

| Categoría        | Prueba                  |
|------------------|-------------------------|
| Alevín           | Alevines Individual     |
| Infantil         | Infantiles Individual   |
| Juvenil 0*       | Juveniles 0* Individual |
| Juvenil 1*       | Juveniles Individual    |
| Joven Jinete     | YR Individual           |
| Clásica          | Clásica 2               |
| Adulto B         | Intermedia I            |
| Adulto A         | Gran Premio             |
| Caballos Jóvenes | Final                   |
| Doma Adaptada    | Individual              |

### 2. COPA OPEN:

La Copa Open Federación Hípica de Madrid (F.H.M.) de Doma Clásica se disputará en Nivel-0, Nivel-1, Nivel-2, Nivel-3 y Nivel Veteranos.

Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales, excepto para la categoría de veteranos.

**NIVEL-0 (ASIENTO Y POSICIÓN y BENJAMINES).** - Reservada a amazonas y jinetes con una edad máxima de 12 años cumplidos en 2026 y con licencia deportiva correspondiente a su edad.

Las pruebas clasificatorias serán todas las de nivel asiento y posición y benjamines.

Los participantes utilizarán como embocadura filete simple o bocado pelham, siendo optativo el uso de espuelas con o sin rodela y fusta, así como tijerillas, baticola y pecho petral.

La edad mínima del caballo será de 6 años.

**NIVEL-1.-** Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Las pruebas clasificatorias serán todas las de nivel 1, excepto las específicas de Caballos Jóvenes.

Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura, filete simple, bocado pelham o doble embocadura.

Es opcional el uso de fusta y/o espuelas con o sin rodela.

La edad mínima del caballo será de 5 años.

**NIVEL 2.-** Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Las pruebas clasificatorias serán todas las de nivel 2, excepto las específicas de Caballos Jóvenes.

Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura filete simple, bocado pelham o doble embocadura.

Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas con o sin rodela.

La edad mínima del caballo será de 5 años.

**NIVEL 3. -** Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Las pruebas clasificatorias serán todas las de nivel 3.

Los participantes utilizarán como embocadura filete simple, bocado pelham o doble embocadura.

Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas con o sin rodela.

La edad mínima del caballo será de 6 años.

**NIVEL VETERANOS. -** Reservada a amazonas y jinetes con una edad mínima de 45 años cumplidos en el año 2026 y con licencia deportiva de adulto. Las pruebas clasificatorias del nivel veteranos serán todas las de nivel 2. Los participantes utilizarán como embocadura filete simple, bocado pelham o doble embocadura.

Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas con o sin rodela.

La edad mínima del caballo será de 6 años.

**En todas las pruebas clasificatorias para la final de La Copa Open F.H.M. es opcional el uso de fusta y/o espuelas con o sin rodela, incluso el día de la Final.**

#### **PRUEBAS PARA LA FINAL DE LA COPA OPEN**

| <b>Niveles</b> | <b>Prueba</b>           |
|----------------|-------------------------|
| Nivel 0        | AP Final                |
| Nivel 1        | Alevines Individual     |
| Nivel 2        | Infantiles Individual   |
| Nivel 3        | Juveniles 0* Individual |
| Veteranos      | Rider 2B                |

### **3. PARTICIPACIÓN**

La participación de binomios que practiquen doma a la amazona está permitida, tanto en las pruebas clasificatorias como en ambas versiones de la final de la “Copa” (categorías y Open).

No se aplicará a estos participantes ningún criterio diferenciador en el juzgamiento de sus reprises.

Para acceder a la final de la “Copa Categorías” los binomios deberán participar en dos pruebas de su categoría, habiendo conseguido, en cada una de ellas, una media igual o superior a 57%.

En Caballos Jóvenes, Equitación Adaptada (Paraecuestre) y Veteranos solo será necesaria la participación en una prueba de su categoría, consiguiendo igualmente una media igual o superior a 57%.

En la “Copa Open” clasifican para la final los jinetes/amazonas, con independencia del número de caballos con los que haya participado. No obstante, sólo podrán acceder a la final con los caballos que hayan realizado las dos salidas mínimas y obtenido en cada una de ellas, la puntuación mínima.

En las pruebas clasificatorias, cada jinete/amazona podrá participar con un máximo de tres caballos por prueba, pudiendo inscribirse en la final de la Copa Federación con todos los caballos que se haya clasificado.

Serán válidas para clasificar todas las pruebas incluidas, en los concursos Nacionales y Autonómicos que se celebren en la Comunidad de Madrid, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2026, quedando excluidas todas las pruebas de los Campeonatos de España y Copa del Rey, así como las de los Autonómicos Complementarios (CDAC) y los Autonómicos de Escuelas (CDAE).

Las pruebas se desarrollarán conforme a los reglamentos en vigor. Los casos técnicos no previstos en estas normas serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los jinetes participantes en la Copa F.H.M. de Doma Clásica, deberán tener Licencia de competidor en vigor, expedida por la Federación Hípica de Madrid.

Todos los caballos participantes en la Copa F.H.M. de Doma Clásica, deberán estar provistos de la licencia anual caballar (LAC) de competidor expedida por la Federación Hípica de Madrid, libro de identificación caballar (LIC) o en su caso, el DIE o Pasaporte, complementado con la TVD (Tarjeta de Validación Deportiva).

Los jinetes y amazonas, así como los caballos, que tengan licencia deportiva expedida por otras federaciones autonómicas, no podrán participar en la Copa F.H.M. de Doma Clásica.

No se permitirá la participación a los binomios que no tengan abonada la correspondiente inscripción. Aquellos jinetes y amazonas matriculados que no se presenten a la competición o cancelen su participación sin causa debidamente justificada, perderán el importe de la inscripción.

El solo hecho de inscribirse en el concurso implica por parte del participante el conocimiento y aceptación de todas y cada una de estas normas, y supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica de Madrid para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información

personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de órdenes de salida y resultados.

Lo establecido en las presentes normas se aplicará con carácter preferente respecto de cualquier otra con la que pudiera entrar en conflicto. Para los casos no previstos regirán como normas supletorias los Reglamentos de la RFHE en vigor.

Las presentes normas anulan y sustituyen a todas aquellas publicadas con anterioridad, que sobre la regulación de esta Copa pudieran existir.

Madrid, julio 2026